

# ROBLETI S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Kléber Orlando Miranda Intriago, en mi calidad de representante legal y Presidente de la compañía ROBLETI S.A., con Expediente No. 126821 a usted atentamente digo y solicito:

Que en el capital accionario de la compañía de mi representación con fecha 21 de diciembre del 2007, se realizaron las siguientes transferencias:

La señora Lucía Carolina Avilés Calderón, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No 0919660290, ha cedido 40 acciones que posee en el capital social de la compañía, a la señora señorita Ginger Amarilis Miranda Intriago, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.0919744334.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) cada una, pagadas en un 25% de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00).

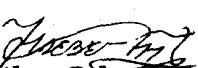
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Kléber Orlando Miranda Intriago	760	USD\$ 190,00
Ginger Amarilis Miranda Intriago	40	USD\$ 10,00
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>USD\$ 200,00</b>

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

  
Sr. Kléber Orlando Miranda Intriago  
PRESIDENTE de ROBLETI S.A.



RECIBIDO  
2008-12-13  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
MERCADO DE VALORES